



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCION Nº 0462
NEUQUEN 19 AGO 2011

VISTO.

El Decreto Nº 1554 del 23/12/2010, y la Resolución Nº 10 del 3/01/2011, mediante los cuales se prorroga el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2011, con las adecuaciones permitidas por la Ley Provincial Nº 2141 de Administración Financiera y Control, de aplicación supletoria en el ámbito municipal, y el expediente OE/7633/M/2011, iniciado por la Subsecretaría de Coordinación de los Servicios Urbanos, y,

CONSIDERANDO.

Que mediante las normas legales mencionadas precedentemente, se prorroga el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2011,

Que por Expediente OE/7633/M/2011, la Subsecretaría de Coordinación de los Servicios Urbanos solicita realizar una adecuación presupuestaria en la Actividad, "Servicios de mantenimiento y riego de espacios verdes", con el objeto de otorgar crédito a la Partida Principal "Bienes de Consumo", y proceder a dar curso a la solicitud de compra Nro. 36055/D,

Que el artículo 8º) de la Ordenanza Nº 11.939 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2010, Decreto Nº 1252 del 13/10/2010, prorrogado para el presente mediante Decreto Nº 1554 del 23/12/2010, faculta al Órgano Ejecutivo a disponer reestructuraciones y/o modificaciones del Presupuesto aprobado, por hasta un 5% del total del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más de \$ 500.000,

Que en la presente adecuación presupuestaria se modifican créditos en las Partidas Principales "Bienes de Consumo", y "Servicios", de la Actividad, "Servicios de mantenimiento y riego de espacios verdes", dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de los Servicios Urbanos, sin alterar su monto total,

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 11.939 corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento,

Que la Secretaría de Servicios Urbanos, remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente,

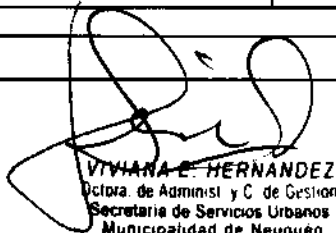
Por ello,

EL SR. SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

R E S U E L V E.

ARTICULO 1º) ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto prorrogado para el Ejercicio 2011, mediante Decreto Nº 1554, Resolución Nº 10 del 3/1/2011 de la siguiente manera.

| DEBITOS | | |
|---------------------------------|--|---------------|
| <i>Servicio Administrativo:</i> | SUBSECRETARIA DE COORDINACION SERV. URBANOS | |
| <i>Curso de Acción:</i> | Servicios de mantenimiento de espacios públicos | |
| <i>Partida Principal:</i> | Servicios | |
| <i>Actividad/Obra:</i> | Servicios de mantenimiento y riego espacios verdes | 50,000 |
| | | 50,000 |
| Total: | Servicios de mantenimiento de espacios públicos | 50,000 |
| TOTAL: | SUBSECRETARIA DE COORDINACION SERV. URBANOS | 50,000 |
| | TOTAL DEBITOS | 50,000 |


VIVIANA E. HERNANDEZ
Directora de Administ. y C. de Gestion
Secretaria de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquen

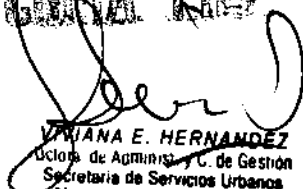


PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

| CREDITOS | | |
|---------------------------------|--|---------------|
| <i>Servicio Administrativo:</i> | SUBSECRETARIA DE COORDINACION SERV. URBANOS | |
| <i>Curso de Acción:</i> | Servicios de mantenimiento de espacios públicos | |
| <i>Partida Principal:</i> | Bienes de Consumo | |
| <i>Actividad/Obra:</i> | Servicios de mantenimiento y riego espacios verdes | 50,000 |
| | | 50,000 |
| Total: | Servicios de mantenimiento de espacios públicos | 50,000 |
| TOTAL: | SUBSECRETARIA DE COORDINACION SERV. URBANOS | 50,000 |
| TOTAL CREDITOS | | 50,000 |

ARTICULO 2º) Comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, de la presente modificación presupuestaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º) de la Ordenanza Nº 11.939.

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

ES GORTA RIEU

MARIANA E. HERNANDEZ
Uctora de Administr. y C. de Gestión
Secretaria de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén



FDO. GEREZ

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1835
Fecha: 26, 08, 2011